



ALCALDÍA DE PANAMÁ
GOBIERNO MUNICIPAL

Distrito de Panamá, Rep. Panamá
Apartado 0816-07728, Panamá 1, Panamá

CUADRO DE COTIZACIONES
(Para Contratación Menor entre 10,000 y 50,000.00)

Resolución de Adjudicación No. 198 del 11 de octubre de 2023

Por el cual se adjudica la Contratación Menor No. **CM-042-2023**, para el **"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES, PISOS Y TECHOS, NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS ASISTENCIAS SOCIALES ALREDEDOR DE LOS 26 CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE PANAMÁ"**

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE PANAMÁ
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante aviso de convocatoria publicado en la página del Municipio de Panamá" el día **03 de octubre de 2023**, se hizo el llamado a los interesados en participar como proponentes, para el Acto Público No. **CM-042-2023**, **"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES, PISOS Y TECHOS, NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS ASISTENCIAS SOCIALES ALREDEDOR DE LOS 26 CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE PANAMÁ"** cumpliéndose con lo establecido en la Ley 349 del 14 de diciembre del 2022.

Que el día **10 de octubre de 2023**, fueron recibidas por parte de esta Entidad las propuestas para dicho acto público, detalladas en el siguiente cuadro:

PROPUESTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Oferta Económica
1.	SIMPLY BUILD PANAMA, S.A.	B/.15,955.31
2.	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DEL NORTE, S.A.	B/.15,852.26

Que conforme al procedimiento se verifico la oferta en atención al menor precio, determinándose que el proponente **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DEL NORTE, S.A.** además de haber ofertado el menor precio, cumplió con todos los requisitos exigidos por el pliego de cargos y por lo tanto su propuesta representa los mejores intereses para el Estado.

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el Acto Público No. **CM-042-2023** al proponente: **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DEL NORTE, S.A.** por la suma de **QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS BALBOAS CON 26/100 (B/.15,852.26)**.

SEGUNDO: Ordenar que se realice la publicación en el Sistema Electrónico de la página del Municipio de Panamá, para su debida notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 349 del 14 de diciembre del 2022.

Gloria Donato
Jefa de Compras